



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2020	
Recibido.....	Hs. 1142
Exp. N°.....	39086 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el Ministerio de Medio Ambiente coincide con el análisis realizado por el Laboratorio de Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, sobre que la calidad del aire en la ciudad mencionada, cabecera del departamento homónimo, se degradó hasta cinco veces por efecto de los incendios en la zona de islas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Un estudio realizado por el Laboratorio de Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura, en el marco de las actividades de control y monitoreo ambiental desarrolladas por la UNR a través de su Observatorio Ambiental, aportó datos muy preocupantes sobre la calidad del aire en la ciudad de Rosario como consecuencia del humo ocasionado por los incendios en la zona de islas frente a la ciudad. La



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

medición de la calidad del aire en la ciudad de Rosario que se realizó del 11 al 15 de junio pasado, indica además que las partículas respirables se han trasladado por efecto del viento a una distancia de hasta 60km”, sostiene el diario “El Ciudadano”, en su edición del viernes 19 de junio de 2020.

El trabajo que aporta datos de excelencia fue coordinado por el ingeniero Rubén Omar Gabellini y el equipo del Laboratorio. El informe sentencia que “la calidad del aire ha sido severamente afectada por la quema de pastizales efectuada en el período mencionado”, sostiene que “el registro más negativo de la muestra” se produjo el domingo 14 de junio, en la que se “observó que el valor permitido se quintuplicó y la concentración del particulado de menor tamaño también creció proporcionalmente en la muestra, lo que derivó en una degradación significativa de la calidad de aire”.

La Universidad Nacional de Rosario a través de su Observatorio Ambiental comenzó a coordinar acciones de equipos de investigación y laboratorios de diversas disciplinas para construir datos confiables y de carácter público sostenidos en el tiempo que permitan planificar políticas públicas ambientalmente sustentables. Esta información se pondrá a disposición de las autoridades, especialmente del Municipio, con quién la UNR firmó un convenio para tales efectos.

Este bloque, además de destacar el informe de la Universidad Nacional de Rosario, pregunta si estas mediciones coinciden con los datos que debería poseer el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe.

De allí la necesidad de conocer los estudios y potenciales investigaciones sobre la calidad del medio ambiente, no solamente de la ciudad de Rosario, sino de las principales ciudades de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.